



## **AVISO MUY IMPORTANTE**

Con motivo de las consultas hechas por profesionales de **enfermería [ATS-DUE]** y por **Auxiliares Administrativos** de la Función Administrativa, que se encuentran en situación de reingreso provisional, relativas a la obligación de participar en el 3er proceso de asignación de destinos, convocados por las Órdenes de 11 y 12 de diciembre de 2006, publicadas los días 13 y 14-XIII-2006, respectivamente, esta Unidad de Apoyo al Proceso de Consolidación informa lo siguiente:

- La participación en la fase de provisión del personal que se encuentra en situación de reingreso provisional, está regulada en el apartado 3, artículo 7, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un Proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud. En esta Ley se dispone la obligación que tienen de participar estos profesionales **solicitando todas las plazas convocadas en su categoría, modalidad y área de salud.**
- Las Órdenes SCO/2207/2005, de 29 de junio y SCO/2227/2005, de 1 de julio (BB.OO.EE de 11 y 12 de julio), por las que se inician las fases de provisión de ATS-DUE y de Auxiliares Administrativos, respectivamente, establecen en el apartado b) de su base tercera, que el personal que se encuentre en situación de reingreso provisional deberá participar solicitando, al menos, **todas las plazas ofertadas en su categoría, modalidad y área de salud** donde le fue concedido el reingreso provisional.

Por tanto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 16/2001 de 21 de noviembre, y en las Órdenes Ministeriales SCO/2207/2005, de 29 de junio y SCO/2227/2005, de 1 de julio antes citadas, los profesionales de enfermería [ATS-DUE] y los Auxiliares Administrativos de la Función Administrativa, que estén en situación administrativa de reingreso provisional, tienen la obligación de participar en el tercer proceso de asignación de destinos si entre las plazas que se ofertan en esta fase de cierre, de cada una de estas categorías, las hubiera de su **MODALIDAD y ÁREA de SALUD.**

En Madrid a veinte de diciembre de 2006

**Unidad de Apoyo al Proceso de Consolidación  
Ministerio de Sanidad y Consumo**